

Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V. SOFOM ER

INFORME GENERAL SOBRE LA MARCHA DEL NEGOCIO

*De conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a
las Instituciones de Crédito.*



Actualización al 1er. Trimestre de 2016
31 de Marzo de 2016

ÍNDICE

1. GOBIERNO CORPORATIVO	
Tenencia Accionaria de la Sociedad	4
Consejo de Administración	4
Principales Políticas	5
2. SITUACIÓN FINANCIERA	
Principales Activos e Indicadores de Desempeño	7
Clasificación Conforme a la CNBV	15
Indicadores Financieros	16
3. Calificación de la Cartera Crediticia	17
4. Unidad para la Administración Integral de Riesgos	18
5. Operaciones con Partes Relacionadas	33
6. Declaración sobre la preparación de este Reporte	34

1. GOBIERNO CORPORATIVO

Tenencia Accionaria de la Sociedad

La Sociedad se constituyó bajo el nombre de "Ixe Tarjetas, S.A de C.V." el 27 de noviembre de 2008, operando como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, siendo autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su constitución y operación, mediante oficio No.312-1/12168/2008, del 13 de noviembre de 2008.

El 13 de marzo de 2012 en Asamblea General se aprobó el cambio de razón social de "Ixe Tarjetas, S.A. de C.V. SOFOM ER" a "Banorte Ixe Tarjetas, S.A. de C.V. SOFOM ER" obteniendo la autorización correspondiente por parte de la Secretaria de Relaciones Exteriores; y realizando el trámite correspondiente ante el Servicio de Administración Tributaria el 16 de marzo de 2012.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad esta integrado por ocho miembros propietarios, designándose para tal efecto a las siguientes personas con los cargos que se indican:

	Cargo
1.- Manuel Antonio Romo Villafuerte	Presidente
2.- Carlos Eduardo Martinez González	Consejero Propietario
3.- Arturo Monroy Ballesteros	Consejero Propietario
4.- David Aarón Margolin Schabes	Consejero Propietario
5.- Rafael Arana de la Garza	Consejero Propietario
6.- Carlos de la Isla corry	Consejero Propietario
7.- Augusto Escalante Juanes	Consejero Independiente
8.- Everardo Elizondo Almaguer	Consejero Independiente

Principales políticas

POLÍTICA DE CONTABILIDAD

La información de Banorte-Ixe Tarjetas S.A. de C.V. SOFOM ER, es preparada y presentada cumpliendo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), los cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF).

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad" en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de América emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Los criterios contables y las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de los estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Sociedad.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Debido a las múltiples variables que intervienen para el otorgamiento de éstos, la empresa no cuenta con una política definida, en el mes de febrero de 2016 se celebró la asamblea anual de accionistas donde se determinó la resolución del decreto de pago de dividendo en efectivo por 1,150 mdp.

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

Durante el primer trimestre de 2016 en Banorte-Ixe Tarjetas, se siguió fortaleciendo el Sistema de Control Interno (SCI). Dicho sistema propicia el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Sociedad en la realización de sus operaciones, permite que la concentración, documentación, registro y liquidación diaria de operaciones, se realicen conforme a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales de la Sociedad y en apego a las disposiciones legales aplicables, propicia también el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información conforme a las políticas de seguridad, así como la elaboración de información completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, incluyendo aquella que deba proporcionarse a las autoridades competentes y que coadyuve a la adecuada toma de decisiones.

Nuestro sistema tiene como objetivo garantizar la ejecución y registro de las operaciones, asegurando la identificación oportuna de riesgos operativos con el fin de implementar programas preventivos de mitigación, logrando la disminución o eliminación de pérdidas. Este sistema también incluye la adecuada segregación de funciones entre los que operan, controlan, autorizan y registran las operaciones.

En materia de riesgo operativo, se emprendieron las acciones para identificar, registrar, mitigar y transferir los riesgos detectados.

Las acciones emprendidas han quedado documentadas en los manuales de políticas y procedimientos de la Sociedad, mismos que señalan claramente las responsabilidades y canales de comunicación a fin de obtener eficiencia y eficacia en la realización de nuestras actividades y guardan congruencia con los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno.

El Sistema de Control Interno establecido en Banorte-Ixe Tarjetas, nos permite contar con información financiera económica, contable, jurídica o legal y administrativa completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna.

2. SITUACIÓN FINANCIERA

Principales Activos e Indicadores de Desempeño

Cartera de Crédito

La **Cartera de Crédito Vigente** es de \$25,190.25 millones al cierre del primer trimestre de 2016, presentando un incremento de 1.44% en comparación con la presentada al cierre del cuarto trimestre de 2015.

La **Cartera de Crédito Vencida** es de \$1,413.99 millones al cierre del primer trimestre de 2016, 0.40% menor a la presentada al cierre del cuarto trimestre de 2015.

La siguiente tabla detalla la distribución de la Cartera de Crédito.

BANORTE+XE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. CARTERA DE CRÉDITO Millones de Pesos	4o Trimestre 2015	1o Trimestre 2016	Variación 1T16 VS. 4T15		% DE CARTERA DE CRÉDITO	
			\$	%	1T16	4T15
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	24,833.87	25,190.25	356.38	1.44%	94.69%	94.59%
Créditos al consumo	24,833.87	25,190.25	356.38	1.44%	94.69%	94.59%
Tarjeta de crédito	24,833.87	25,190.25	356.38	1.44%	94.69%	94.59%
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	1,419.60	1,413.99	-5.61	-0.40%	5.31%	5.41%
Créditos al consumo	1,419.60	1,413.99 -	5.61	-0.40%	5.31%	5.41%
Tarjeta de crédito	1,419.60	1,413.99 -	5.61	-0.40%	5.31%	5.41%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	26,253.47	26,604.24	350.77	1.34%	100%	100%

La cartera de crédito de la Sociedad está compuesta de la siguiente manera:

BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. CARTERA DE CRÉDITO Millones de Pesos		4o Trimestre 2015	1o Trimestre 2016	Variación 1T16 VS. 4T15		% DE CARTERA DE CRÉDITO	
				\$	%	1T16	4T15
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		24,833.87	25,190.25	356.38	1.44%	94.69%	94.59%
Básica		435.08	492.21	57.13	13.13%	1.85%	1.66%
Clásica		6,122.59	5,922.46	-200.13	-3.27%	22.26%	23.32%
Oro		12,724.24	13,099.63	375.39	2.95%	49.24%	48.47%
Platinum		4,678.70	4,784.37	105.67	2.26%	17.98%	17.82%
Infinite		873.26	891.58	18.32	2.10%	3.35%	3.33%
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		1,419.60	1,413.99	-5.61	-0.40%	5.31%	5.41%
Básica		48.99	61.72	12.73	25.98%	0.23%	0.19%
Clásica		401.93	394.92	-7.01	-1.74%	1.48%	1.53%
Oro		730.17	735.39	5.22	0.71%	2.76%	2.78%
Platinum		213.89	201.24	-12.65	-5.91%	0.76%	0.81%
Infinite		24.62	20.72	-3.90	-15.84%	0.08%	0.09%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO		26,253.47	26,604.24	350.77	1.34%	100%	100%

Al cierre del primer trimestre de 2016 los vencimientos de la cartera crediticia para calificación son los siguientes:

BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. VENCIMIENTOS DE CARTERA DE CRÉDITO Millones de Pesos Días		1o Trimestre 2016
Corriente		24,354.18
30		836.07
60		522.85
90		313.94
120		279.04
150		276.47
180		0.75
+ 180		20.94

El siguiente cuadro muestra los movimientos registrados durante el primer trimestre de 2016 en la Cartera Vencida.

BANORTE -XE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R.		
MOVIMIENTOS DE CARTERA VENCIDA		
Millones de Pesos	4T15	1T16
SALDO INICIAL	1,371.17	1,419.60
Cartera de Consumo	1,371.17	1,419.60
ENTRADAS	893.64	854.65
Traspaso de Cartera Vigente	893.64	854.65
Intereses devengados no cobrados	0.00	0.00
SALIDAS	845.21	860.26
Quitas	82.85	87.63
Castigos	255.89	772.63
Venta de Cartera	506.47	0.00
SALDO FINAL	1,419.60	1,413.99
Cartera de Consumo	1,419.60	1,413.99

La Sociedad de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio como un ingreso diverso.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios exceda del importe requerido, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito de que se trate contra los resultados del ejercicio, afectando la estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al 31 de marzo de 2016 la calificación de la cartera generó una estimación preventiva para riesgos crediticios mayor a la registrada al 31 de diciembre de 2015 por \$ 43.13 millones de pesos.

BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS Millones de Pesos	4o Trimestre 2015	1o Trimestre 2016	Variación 1T16 VS. 4T15	
			\$	%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	2,755.96	2,799.09	43.13	1.56%

La Administración considera que las estimaciones registradas al 31 de marzo de 2016, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

Préstamos Bancarios

El saldo de los préstamos bancarios al cierre del primer trimestre de 2016 es de \$ 19,061.89 millones de pesos y se integran de la siguiente manera:

BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS* Millones de Pesos	1o Trimestre 2016	
	Importe	Tasa Promedio de Interes
CORTO PLAZO		
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	19,061.89	4.5%
LARGO PLAZO		
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	-	0.0%
TOTAL PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	19,061.89	

* Incluye Intereses

Ingresos por Intereses

Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobren.

Al cierre del primer trimestre de 2016 los ingresos por intereses de Banorte-Ixe Tarjetas presentaron un incremento de 0.54% en comparación con el movimiento al cierre del cuarto trimestre de 2015.

El siguiente cuadro muestra los ingresos por intereses al cierre del primer trimestre de 2016:

BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. INGRESOS POR INTERESES Millones de Pesos	4o Trimestre 2015	1o Trimestre 2016	TOTAL 2016	Variación 1T16 VS. 4T15	
				\$	%
INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR POR					
INVERSIONES	0.48	0.48	0.48	0.00	0.00%
Intereses ganados sobre inversiones	0.48	0.48	0.48	0.00	0.00%
INTERESES PROVENIENTES DE CARTERA DE CREDITO	1,722.75	1,731.97	1,731.97	9.22	0.54%
Créditos al consumo	1,722.75	1,731.97	1,731.97	9.22	0.54%
Tarjeta de crédito	1,722.75	1,731.97	1,731.97	9.22	0.54%
TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES	1,723.23	1,732.45	1,732.45	9.22	0.54%

Gastos por Intereses

Los **Gastos por Intereses** mostraron un incremento de 5.72% durante el primer trimestre de 2016 en comparación al movimiento del cuarto trimestre del 2015.

BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. GASTOS POR INTERESES Millones de Pesos	4o Trimestre 2015	1o Trimestre 2016	TOTAL 2016	Variación 1T16 VS. 4T15	
				\$	%
GASTOS POR INTERESES					
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos	194.64	205.77	205.77	11.13	5.72%
	194.64	205.77	205.77	11.13	5.72%

Comisiones cobradas

Al cierre del primer trimestre de 2016 los ingresos por las comisiones cobradas por la Sociedad presentaron un decremento de 3.54% respecto al movimiento presentado en el cuarto trimestre de 2015.

El siguiente cuadro muestra los ingresos por comisiones del primer trimestre de 2016.

BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R.				Variación	
INGRESOS POR COMISIONES	4o Trimestre	1o Trimestre	TOTAL	1T16 VS. 4T15	
Millones de Pesos	2015	2016	2016	\$	%
CREDITOS DE CONSUMO	183.23	186.18	186.18	2.95	2%
Tarjeta de crédito	183.23	186.18	186.18	2.95	2%
Primera anualidad y subsecuentes de tarjeta de crédito	183.23	186.18	186.18	2.95	2%
OTRAS COMISIONES COBRADAS	573.83	544.10	544.10	-29.73	-5.2%
Cuotas de intercambio	242.74	225.48	225.48	-17.26	-7%
Pago tardío	170.18	163.19	163.19	-6.99	-4%
Promociones a plazo diferido	101.39	101.13	101.13	-0.26	0%
Disposiciones de efectivo	23.84	23.52	23.52	-0.32	-1%
Mark Up facturación interna.	25.35	22.42	22.42	-2.93	-12%
Servicio Protección Emergente	9.35	7.79	7.79	-1.56	-17%
Reposición de tarjeta	0.98	0.57	0.57	-0.41	-42%
Marcas compartidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	757.06	730.27	730.27	-26.79	-3.54%

Comisiones y Tarifas Pagadas

Las **Comisiones y Tarifas Pagadas** mostraron un decremento de 6.32% en el primer trimestre 2016 en comparación al movimiento del cuarto trimestre del ejercicio 2015.

BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R.				Variación	
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	4o Trimestre	1o Trimestre	TOTAL	1T16 VS. 4T15	
Millones de Pesos	2015	2016	2016	\$	%
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS					
Sobre TDC	50.50	47.31	47.31	-3.19	-6.32%

Otros ingresos (egresos) de la operación

Los **otros ingresos de la operación** mostraron un decremento de 19% en el primer trimestre en comparación al movimiento del cuarto trimestre, asimismo, los **otros gastos de la operación** presento un decremento de 45% durante el mismo periodo.

BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R.				Variación	
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	4o Trimestre	1o Trimestre	TOTAL	1T16 VS. 4T15	
Millones de Pesos	2015	2016	2016	\$	%
OTROS INGRESOS	76.55	62.17	62.17	-14.38	-19%
Otros ingresos y beneficios	76.55	62.17	62.17	-14.38	-19%
OTROS GASTOS	80.50	44.22	44.22	-36.28	-45%
Otros gastos	80.50	44.22	44.22	-36.28	-45%

Gastos de Administración y Promoción

Los **gastos de administración y promoción**, durante el cierre del primer trimestre 2016, mostraron un incremento de 1.56% en comparación al movimiento del cuarto trimestre del 2015.

BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R.				Variación	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	4o Trimestre	1o Trimestre	TOTAL	1T16 VS. 4T15	
Millones de Pesos	2015	2016	2016	\$	%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN					
Honorarios	169.80	195.58	195.58	25.78	15.18%
Rentas	2.82	12.43	12.43	9.61	340.78%
Gastos de promoción y publicidad	129.30	90.80	90.80	-38.50	-29.78%
Seguros	16.78	22.16	22.16	5.38	32.06%
Mensajería	24.24	28.85	28.85	4.61	19%
Papelería y Artículos de Computación	6.49	6.23	6.23	-0.26	-4%
Depreciaciones y amortizaciones	4.85	3.97	3.97	-0.88	-18.14%
Otros gastos de administración y promoción	310.42	315.04	315.02	4.62	1.49%
Total	664.70	675.06	675.04	10.36	1.56%

Resultado Neto y Margen Financiero

El **Resultado Neto** del primer trimestre de 2016 es de 452.01 millones de pesos de utilidad, el cual representa un decremento del 29.72% respecto al resultado del cuarto trimestre del mismo año.

BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. RESULTADO NETO Millones de Pesos	4o Trimestre 2015	1o Trimestre 2016	TOTAL 2016	Variación 1T16 VS. 4T15	
				\$	%
RESULTADO NETO	643.13	452.01	452.01	-191.12	-29.72%

Al cierre de primer trimestre de 2016, el **Margen Financiero** presentó un decremento del 0.13% comparado con el presentado el cuarto trimestre del ejercicio 2015.

La **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** presentó un incremento de 39.05% comparado con el presentado el cuarto trimestre del 2015.

BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. MARGEN FINANCIERO Millones de Pesos	4o Trimestre 2015	1o Trimestre 2016	TOTAL 2016	Variación 1T16 VS. 4T15	
				\$	%
MARGEN FINANCIERO	1,528.60	1,526.68	1,526.68	-1.92	-0.13%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	649.69	903.39	903.39	253.70	39.05%
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	878.91	623.29	623.29	-255.62	-29.08%

Clasificación Conforme a la CNBV

Conforme lo indica el Artículo 220 fracción I de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V. SOFOMER, está clasificada dentro de la categoría I.

Indicadores Financieros

BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V SOFOM ER

Indicadores Financieros al mes de Marzo 2016	4o Trimestre 2015	1o Trimestre 2016
1) ÍNDICE DE MOROSIDAD	5.4%	5.3%
2) ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	194.1%	198.0%
3) EFICIENCIA OPERATIVA	10.0%	10.1%
4) ROE	42.4%	30.0%
5) ROA	9.7%	6.8%
6) ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN		
6.1) SOBRE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO DE CRÉDITO	21.8%	19.0%
6.2) SOBRE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO DE CRÉDITO Y MERCADO	16.7%	16.4%
7) LIQUIDEZ	0.6%	0.0%
8) MIN	11.8%	9.9%

FORMA DE CÁLCULO:

1) Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre de trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre

2) Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre de trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre

3) Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio

4) Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio

5) Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio

6.1) Capital Neto / Activos sujetos a riesgo de crédito

6.2) Capital Neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado

7) Activos líquidos / Pasivos líquidos

Activos líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta

Pasivos líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata

+ Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo

8) Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio

Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en valores, Operaciones con valores y derivadas y Cartera de crédito vigente

NOTAS:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).

3. CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA

BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM ER

Calificación de cartera crediticia al 31 de Marzo de 2016

(Cifras en millones de pesos)

	IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	IMPORTE DE RESERVAS CREDITICIAS
CALIFICADA		
Riesgo A-1	11,361.98	227.02
Riesgo A-2	4,401.55	207.39
Riesgo B-1	3,207.31	329.93
Riesgo B-2	1,951.57	148.68
Riesgo B-3	1,372.17	127.68
Riesgo C-1	902.38	119.39
Riesgo C-2	1,386.35	327.32
Riesgo D	1,930.80	1,220.77
Riesgo E	90.12	90.90
SUBTOTAL	26,604.23	2,799.08
Menos:		
TOTAL DE RESERVAS CONSTITUIDAS		2,799.08

4. UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR)

La función de Administración de Riesgos en Grupo Financiero Banorte es un pilar fundamental para la determinación y ejecución de la planeación estratégica de la Institución. Asimismo, la gestión y políticas de Riesgos en el Grupo están alineadas al cumplimiento de la regulación y a las mejores prácticas del mercado.

1. OBJETIVOS, ALCANCE Y FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los objetivos principales de la función de Administración de Riesgos en GFNorte son:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgo (CPR).
- Establecer mecanismos para dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de GFNorte con sistemas y procesos robustos.
- Verificar la observancia del Perfil de Riesgo Deseado.
- Calcular y dar seguimiento al capital de GFNorte, bajo escenarios normales y adversos, con el fin de cubrir pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Implementar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.
- Actualizar y dar seguimiento al Plan de Contingencia para restaurar el nivel de capital y liquidez en caso de eventos adversos.

Adicionalmente, GFNorte cuenta con metodologías sólidas para administrar los riesgos cuantificables tales como: el Riesgo Crédito, el Riesgo Mercado, el Riesgo Liquidez, el Riesgo Operacional, el Riesgo de Concentración y el Riesgo de Contraparte.

Riesgo Crédito: volatilidad de los ingresos como consecuencia de la constitución de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado: volatilidad de los ingresos por cambios en las condiciones del mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como: tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez: pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para GFNorte, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo Operacional: pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico incluye pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que GFNorte lleva a cabo.

Riesgo de Concentración: pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

Por otro lado, en lo referente a Riesgos No Cuantificables, en GFNorte existen objetivos definidos en el Manual de Administración de Riesgos para:

Riesgo Reputacional: pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

1.1. Estructura y Gobierno Corporativo de Administración de Riesgos

En relación a la estructura y organización de la función para la Administración Integral de Riesgos el Consejo de Administración es el responsable de autorizar las políticas y estrategias generales así como:

- El Perfil de Riesgo Deseado para GFNorte.
- El Marco para la Administración Integral de Riesgos.
- Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- El Plan de Contingencia.
- Los Resultados de los Escenarios Supervisores e Internos de Adecuación de Recursos.

El Consejo de Administración ha designado al CPR como el órgano responsable de administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Financiero, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos.

Por su parte, el CPR también vigila los límites globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado por miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las Entidades del Grupo y el Director General de Administración de Riesgos, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Asimismo, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Grupo de Capital y Liquidez, analizan, monitorean y toman decisiones en relación con el riesgo de tasas en el balance, el margen financiero, la liquidez y el capital neto de la Institución.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR) y contempla entre sus funciones identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto GFNorte.

La DGAR reporta al CPR, dando cumplimiento a la normatividad referente a la independencia de ésta respecto a las áreas de negocio.

1.2. Alcance y Naturaleza de la Administración de Riesgos en GFNorte

La función de Administración de Riesgos se extiende a todas las subsidiarias de GFNorte. Dependiendo del giro de cada una de las líneas de negocio del Grupo, se miden, administran y controlan los Riesgos de Crédito, Concentración, Mercado, Liquidez y Operacional.

Para este fin, la DGAR se apoya en diversos sistemas de información y medición de los riesgos, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática. Así mismo, los sistemas de riesgos contienen operaciones sujetas a Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez

y Operacional, mismas que son procesadas y a las cuales se les aplican los diferentes modelos y metodologías vigentes, generándose periódicamente reportes para cada uno de estos riesgos.

En GFNorte existen políticas y procesos para el empleo de coberturas y estrategias de mitigación y compensación para cada tipo de riesgo dentro y fuera de balance, mismas que están contenidas en los modelos, metodologías y procedimientos de Administración de Riesgos. Dentro de estas políticas y procesos se detallan entre otros: las características, aforos, aspectos legales, temas de instrumentación y grado de cobertura que debe considerarse para las coberturas al momento de compensar o mitigar el riesgo. Dentro de las políticas y procesos también se contempla la ejecución de garantías como mecanismo de compensación de riesgo cada vez que existe algún incumplimiento no subsanado por parte de los deudores. Como parte de las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos existen límites para cada tipo de Riesgo (Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional), los cuales son monitoreados de forma continua y existen procedimientos establecidos para que los excesos y las causas de los mismos sean documentados y se implementen las acciones correctivas correspondientes para regresar a niveles de riesgo aceptables.

2. RIESGO CRÉDITO

Se refiere al riesgo de que clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago. Es por ello que la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad crediticia del portafolio.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito en la Institución son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de financiamiento para optimizar la relación riesgo- rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de financiamientos.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento del financiamiento.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente Administración de Riesgo de Crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la Administración de Riesgo de Crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de Administración de Riesgo de Crédito.

- Realizar una Administración de Riesgos de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de la Administración de Riesgo de Crédito en la Institución son aplicables a:

- Otorgamiento y Administración de financiamientos a empresas y otras entidades, de acuerdo a mejores prácticas del mercado, por medio de una estrategia de crédito que incluya Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo, identificando y administrando el riesgo por medio de metodologías de Calificación de Cartera.
- Vigilancia y control del Riesgo Crédito por medio de Límites Globales y Específicos, políticas de clasificación de cartera y modelos de Riesgo de Crédito que permitan identificar la pérdida esperada y pérdida no esperada a un nivel de confianza específico.
- Información y revelación del Riesgo de Crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de Riesgos de Crédito para la institución.

Para el cumplimiento de los objetivos y políticas se tienen definidas una serie de estrategias y procedimientos que abarcan la originación, análisis, aprobación, administración, seguimiento, recuperación y cobranza.

2.1. Alcance y Metodologías de Riesgo Crédito

2.1.1. Riesgo de Crédito Individual

El Riesgo de Crédito individual para la cartera de Banorte Ixe Tarjetas es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para diferentes segmentos.

La calificación de crédito se realiza utilizando la metodología general de calificación que establecen las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”.

2.1.2. Riesgo de Crédito del Portafolio

La Institución ha diseñado una metodología de Riesgo de Crédito del portafolio que, además de contemplar estándares internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de Riesgo de Crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera total de la Institución, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se optimice la relación riesgo-rendimiento.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de intereses para posteriormente descontarlo. Al ser la exposición sensible a cambios en el mercado, es posible la estimación de sensibilidad ante distintos escenarios económicos.

Adicional a la exposición, la metodología contempla la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la institución de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente; y se encuentra basada en las matrices de transición que la Institución estima a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se espera recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a los factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de las que depende su “salud crediticia”.

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada se define como la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se estima la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida ante escenarios extremos, y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Institución es de 99.5%, y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de la Institución. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de Riesgo de Crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de incluir nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

2.1.3. Riesgo de Crédito de Instrumentos Financieros

La Administración de Riesgo de Crédito de instrumentos financieros se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, dentro de los cuales se puede destacar un marco robusto de políticas para la originación, análisis, autorización y administración.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros con elegibilidad para negociarse, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

El Comité de Crédito es el máximo órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros para clientes y contrapartes de acuerdo a las políticas de autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado emita su autorización. No obstante, la UAIR tiene delegada la facultad para autorizar líneas de contraparte (entidades financieras principalmente) que cumplan con ciertos criterios, mediante una metodología paramétrica autorizada por el CPR.

En el caso específico de los contratos derivados y en línea con las mejores prácticas se utiliza una metodología de exposición potencial para el cálculo de líneas de crédito, las cuales son analizadas y aprobadas en el seno del Comité de Crédito y se les da seguimiento de forma diaria y mensual en el CPR, donde también se presenta un análisis de las garantías detrás de las transacciones de derivados, tanto por parte de los clientes, como de las contrapartes financieras.

La facultad mínima de autorización de líneas de crédito para derivados con clientes es del Comité Nacional de Crédito (y en caso de aplicar facilidades, la UAIR). Para estas operaciones, debe privilegiarse el uso líneas de derivados con llamadas de margen para mitigar el riesgo que representa la exposición potencial de las operaciones derivadas.

Para determinar las líneas de crédito con correlación adversa (Wrong Way Risk "WWR"), se considera un ajuste en la exposición potencial.

La concentración de riesgo de crédito con instrumentos financieros se administra de forma continua a nivel individual estableciendo y monitoreando parámetros máximos de operación por cada contraparte

o emisor dependiendo de su calificación y el tipo de operación. A nivel portafolio existen definidas políticas de diversificación de riesgo a nivel de grupos económicos y grupos internos. Adicionalmente, se monitorea la concentración por tipo de contraparte o emisor, tamaño de instituciones financieras y la región en la que operan, de manera que se logre una diversificación adecuada y se eviten concentraciones no deseadas.

La medición de Riesgo de Crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

- 1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación o menor diferencial de la tasa del instrumento vs la de un bono gubernamental equivalente, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.
- 2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa. Con el fin de mitigar el Riesgo de Crédito y reducir la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, se tienen firmados con las contrapartes contratos ISDA y acuerdos de neteo, en los cuales se contempla la implementación de líneas de crédito y uso de colaterales para mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.

2.2. Exposición al Riesgo de Crédito

La cartera total de Banorte-Ixe Tarjetas es de \$26,604 millones de pesos. La pérdida esperada representa el 10.9% y la pérdida no esperada el 8.9% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 11.0% del periodo Enero – Marzo 2016.

Para Banorte-Ixe Tarjetas, no se tienen inversiones en Valores ni exposición en instrumentos derivados.

2.3. Diversificación de Riesgos

En Diciembre de 2005, la CNBV emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”, estas Disposiciones implican que las instituciones realicen un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posean para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, las instituciones deben contar con información y

documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Banorte-lxe Tarjetas**:

Capital Contable al 31 de Diciembre de 2015		6,382
<i>(Millones de pesos)</i>		
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable (nivel grupo):		
<u>Operaciones crediticias</u>		
Número de financiamientos		0
Monto de los financiamientos en su conjunto		0
% en relación al capital contable		0%
<u>Operaciones en mercado de dinero</u>		
Número de financiamientos		0
Monto de los financiamientos en su conjunto		0
% en relación al capital contable		0%
<u>Operaciones overnight</u>		
Número de financiamientos		0
Monto de los financiamientos en su conjunto		0
% en relación al capital contable		0%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común		6

3. RIESGO LIQUIDEZ

Los objetivos de Riesgo de Liquidez en la Institución son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Dar un adecuado seguimiento del Riesgo de Liquidez, complementado tanto con pruebas estrés y un plan de financiamiento de contingencia que incluya medidas correctivas, así como por el seguimiento de la diversificación de las fuentes de fondeo.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Liquidez.
- Definir los niveles máximos de riesgo que la Institución está dispuesta a mantener.

- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de Riesgo de Liquidez en la Institución son:

- Establecimiento de Límites Globales y Específicos de Administración de Riesgo de Liquidez.
- Medición y monitoreo del Riesgo de Liquidez.
- Información y revelación del Riesgo de Liquidez a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.

3.1. Metodologías y Exposición al Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que se pueden destacar la utilización de indicadores clave, como el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), razones de concentración de fondeo y de estabilidad del fondeo, así como las pruebas de estrés de liquidez. Lo anterior se fundamenta en un marco de políticas y manuales, incluyendo un plan de financiamiento de contingencia de liquidez, y de manera similar se complementa con el seguimiento de límites y niveles de Perfil de Riesgo Deseado sobre las métricas de Riesgo de Liquidez en cuestión. La revelación de las métricas e indicadores referidos y el cumplimiento de estos con los límites y el Perfil de Riesgo Deseado establecidos se realiza a través de reportes mensuales al CPR, semanales al grupo de gestión de capital y liquidez y de manera trimestral al Consejo de Administración.

3.2. Administración de Riesgo de Liquidez

Los procesos de Administración de Riesgos de Liquidez se centralizan en la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR) de la Institución. Para dar seguimiento a la liquidez, se realizan análisis de comportamiento estructural del balance, así como de la diversificación del Fondeo. Adicionalmente se realiza análisis de las brechas de vencimientos.

La razón de liquidez vs Capital Neto para Banorte-Ixe Tarjetas al 31 de Marzo del 2016 es 0.10%.

Banorte-IXE Tarjetas	MXN
Riesgo de Liquidez	
Millones de Pesos	mar-16
Brecha Acumulada a un mes	3,948
Brecha Acumulada a tres meses	1,940
Activos Líquidos *	5
Capital Neto	4,873
Capital Básico	4,873
Liquidez vs Capital Neto	0.10%
Liquidez vs Capital Básico	0.10%

*Saldo en Bancos

4. RIESGO OPERACIONAL

La institución cuenta con un área formal de Riesgo Operacional perteneciente a la “Dirección General Adjunta de Riesgo Financiero y Operacional”, misma que reporta a la Dirección General de Administración de Riesgos.

El Riesgo Operacional se define en nuestra institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (ésta definición incluye al riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos : a) Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

4.1. Pilares en la Administración del Riesgo Operacional

4.1.1. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se

establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo : a) Validación del control interno, b) Administración y control de la normatividad institucional, c) Monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas, d) Administración del proceso de Prevención de Lavado de Dinero, e) Control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) Análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

4.1.2. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por Tipo de Evento de acuerdo a las siguientes categorías:

Tipos de Eventos	Descripción
Fraude Interno	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa
Fraude Externo	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero
Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo	Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación
Clientes, Productos y	Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos

Prácticas Empresariales	fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto
Desastres Naturales y Otros Acontecimientos	Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos
Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas	Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas
Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos	Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores

Esta Base de Datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Así mismo, la Base de Datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por Modelos Avanzados.

Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado “Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal” (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en GFNorte se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los casos, determinando el grado de riesgo de cada asunto con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las Reservas Contables necesarias en un plazo determinado (en función a la duración de la demanda), a fin de hacer frente a dichas Contingencias.

Modelo de Gestión

La institución tiene objetivos definidos los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Normativa son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

4.2. Cálculo de Requerimiento de Capital

De acuerdo a las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional vigentes, la institución ha adoptado el Modelo Básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

4.3. Información y Reporte

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al Comité de Políticas de Riesgo y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

4.4. Riesgo Tecnológico

Riesgo Tecnológico se define en nuestra institución como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el "Comité de Integridad" cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la

información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico, son realizadas por la Institución bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la institución, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

4.5. Riesgo Legal

Riesgo Legal se define en nuestra institución como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

5. BURSATILIZACIONES

La Institución no ha realizado bursatilizaciones a la fecha.

Nota: La información complementaria de Administración de Riesgos para dar cumplimiento al artículo 88 de la Circular Única de Bancos se encuentra en la nota de Administración de Riesgos del Reporte Trimestral del Grupo Financiero Banorte.

5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En el curso normal de sus operaciones, Banorte-Ixe Tarjetas lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Las principales operaciones entre las subsidiarias del grupo al primer trimestre de 2016 son las siguientes:

BANORTE-IXE TARJETAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R.
TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS
Millones de Pesos

	Activo	Pasivo	Ingresos				Gastos			
			Comisiones		Comisiones		Honorarios		Intereses	
Intercompañías										
Bancos										
Ixe Banco	4									
Banorte	1									
Prestamos bancarios										
Ixe Banco		320								1
Banorte		18,742								205
Ingresos										
Seguros Banorte				5						
Gastos										
Banorte						41		116		
ASPE								37		
Total	5	19,062	5	41	153	206				

6. DECLARACIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN DE ESTE REPORTE

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información relativa a Banorte-IXE Tarjetas, S.A. de C.V., SOFOM ER, contenida en el presente reporte, refleja razonablemente su situación.

MANUEL ANTONIO ROMO VILLAFUERTE

Director General

Elaboro

Marco Antonio Rivera Jimenez

Subdirector de Contabilidad